

COMPORTAMIENTO DE PAGO DE LAS EMPRESAS EN EUROPA. TERCER TRIMESTRE DE 2024

Dirección de Estudios
Octubre 2024

CONTENIDO

- 2 | Resumen ejecutivo
- 3 | Retraso medio de pago en Europa. Tercer trimestre de 2024
- 4 | Evolución desde el T3 de 2023
- 5 | Comparativa de los pagos de España y Europa
- 6 | Anexos



RESUMEN EJECUTIVO

El Retraso Medio de Pago europeo está por debajo de 12 días en el T3 2024

El Retraso Medio de Pago europeo (RMP) alcanzó su segunda cifra más baja desde 2011 en el tercer trimestre (T3). Se sitúa por debajo de los 12 días con 11,94 días, lo que supone una disminución de 0,11 días respecto con el año pasado y de 0,17 días respecto con el T2.

Esta disminución se debe a los descensos observados en Italia (-0,54 días), Irlanda (-0,46 días) y Reino Unido (-0,43 días).

El RMP de los Países Bajos alcanza la cifra más baja observada en este estudio

En el T3, el RMP holandés alcanza 3,09 días, la cifra más baja registrada de todos los países analizados desde 2011.

Desde hace un año, el RMP europeo disminuyó 0,11 días, debido a que baja en la mayoría de los países estudiados en este periodo. La mayor disminución se observa en Reino Unido con 1,83 días menos, lo que permite alcanzar su nivel más bajo desde 2011, con 11,21 días.

La diferencia de retrasos de pagos sigue siendo importante entre los 9 países analizados: existe una variación de casi 21 días entre los plazos de las empresas neerlandesas y de las portuguesas.

Los 9 países estudiados se dividen en cuatro grupos: buenos pagadores (Países Bajos y Alemania), países con un RMP medio (Irlanda, Reino Unido, Bélgica), países con un RMP cercano a los 15 días (España, Francia e Italia) y Portugal, único país con RMP superior a 20 días.

RETRASO MEDIO DE PAGO EN EUROPA. TERCER TRIMESTRE 2024

En el T3 2024, la mayor diferencia entre los RMP de los países estudiados alcanza los 20,63 días.

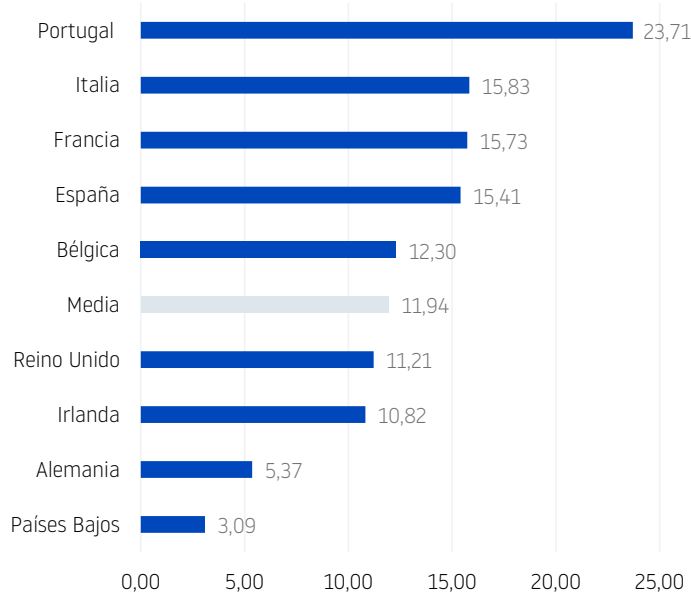
Según su RMP, dichos países pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Buenos pagadores, con menos de 6 días de RMP: Países Bajos y Alemania.
- Países con un RMP cercano a la media, alrededor de los 11 días: Irlanda, Reino Unido y Bélgica.

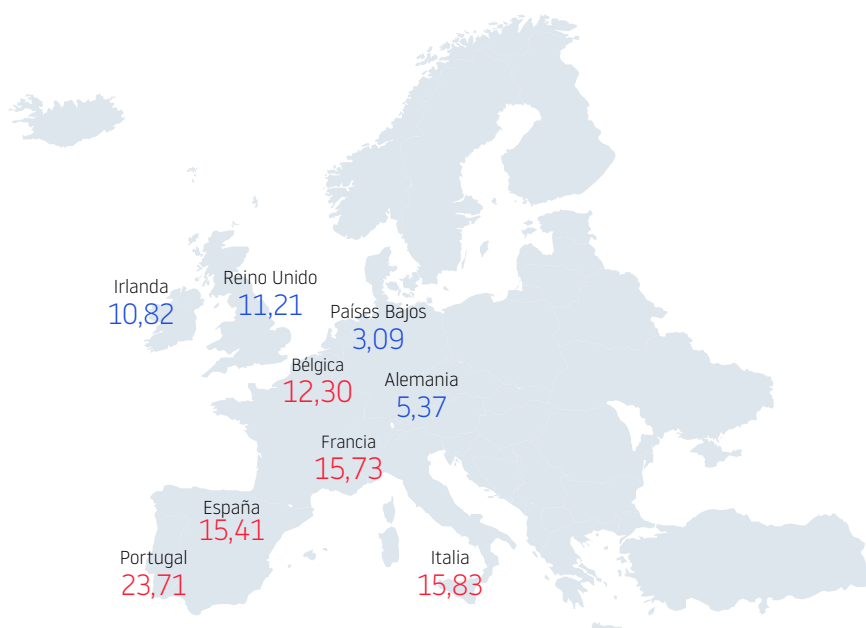
- Países con RMP muy similares, comprendido entre 15 y 16 días días: España, Francia e Italia.

- Portugal es el país con el plazo más dilatado, el único por encima de los 20 días.

DÍAS DE RMP. TERCER TRIMESTRE 2024



DISTRIBUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGOS



EVOLUCIÓN DESDE EL TERCER TRIMESTRE DE 2023

En el T3 2024, la media europea del RMP se sitúa en 11,94 días, la segunda cifra más baja desde 2011. Este dato supone un descenso respecto con el T2 de 0,17 días y de 0,11 días respecto a hace un año.

El RMP neerlandés alcanza la cifra más baja en todo el periodo estudiado, con 3,09 días en el T3. Esta cifra representa una bajada de 0,14 respecto al T2 y de 0,87 días con respecto al 2023.

El RMP alemán continua por debajo de los 6 días desde hace un año y se sitúa en 5,37 días en el T3. Esta cifra representa un aumento de 0,11 días respecto al T2 y una disminución de 1,16 días desde hace un año.

En Irlanda, el RMP vuelve a situarse por debajo de los 11 días por primera vez desde 2020. El RMP es de 10,82 días en el T3 2024, lo que representa una disminución de 0,46 días con respecto al

T2 y de 1,14 días respecto al año pasado. El RMP irlandés mantiene una tendencia a la baja de desde el T3 2022.

En el T3, el RMP belga supera los 12 días, lo que no había ocurrido desde el T4 2023. El RMP alcanza la cifra de 12,30 días, lo que supone un aumento de 0,42 días respecto con el T2 y de 0,56 días respecto con el año pasado.

El RMP británico alcanza 11,21 días este trimestre, es decir la cifra más baja desde que realizamos este estudio. Esta cifra supone una disminución de 0,43 días con respecto al T2 y de 1,83 días respecto al año pasado, el mayor descenso de los países estudiados este trimestre.

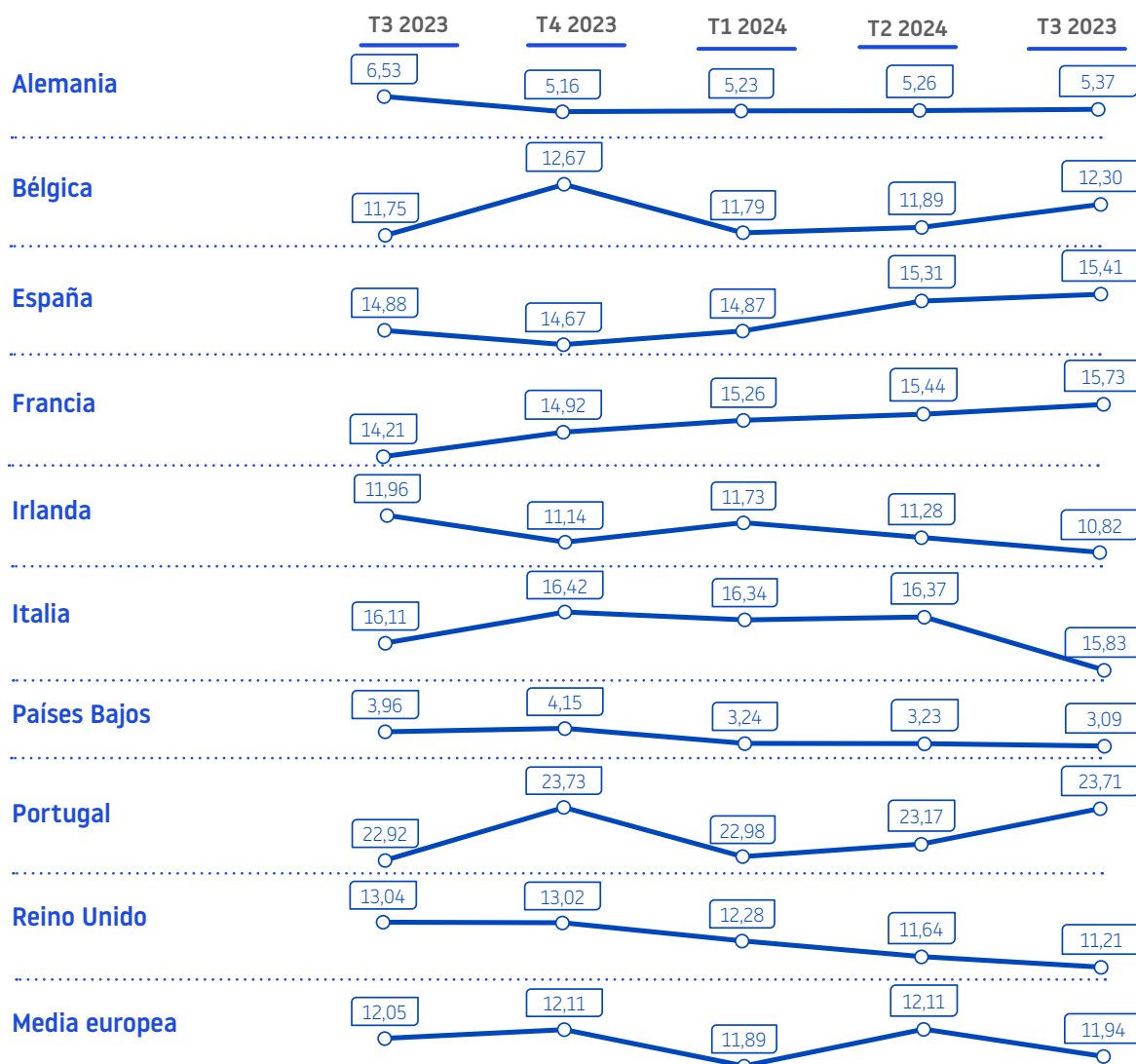
El RMP español se sitúa en 15,41 días en el T3 2024, 0,10 días más que en el T2, y 0,53 días más que hace un año, la cifra más alta desde el T1 2023.

El RMP francés continua en aumento y se sitúa cerca 15,73 días, la cifra más alta desde el 2011. Esta cifra supone un aumento de 0,29 días respecto con el T2 y de 1,52 días respecto al año pasado.

El RMP italiano se encuentra por debajo de los 16 días por primera vez desde el T2 2012. La cifra es de 15,83 días este trimestre, es decir 0,54 días menos que en el T2 y 0,28 días menos que el año pasado.

El RMP de Portugal sigue siendo el más elevado de los países estudiados, el único por encima de los 20 días con 23,71 días. El RMP aumenta tanto respecto al T2 (+0,55 días) como respecto al año pasado (+0,79 días).

EVOLUCIÓN DEL RMP DESDE EL TERCER TRIMESTRE DE 2023

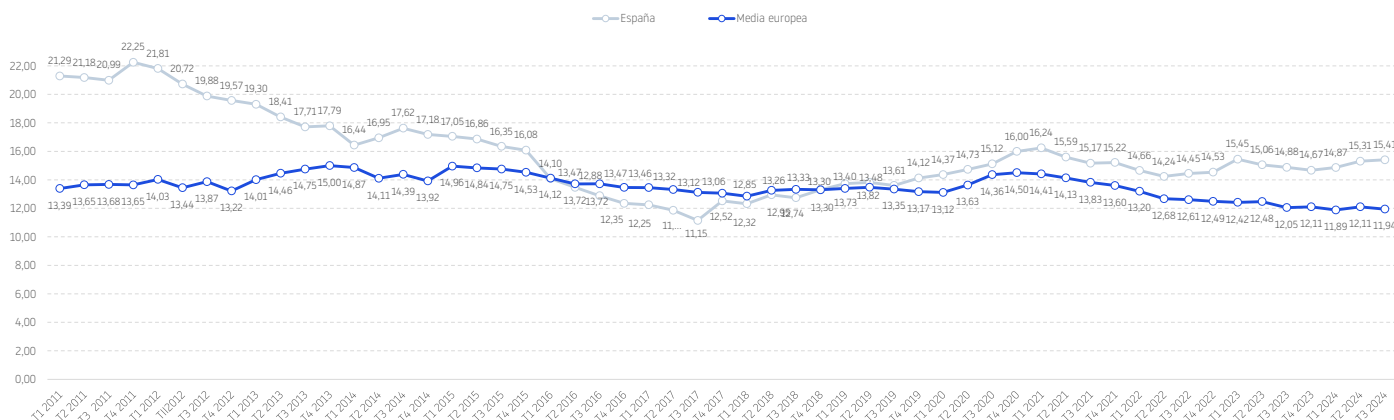


COMPARATIVA DE LOS PAGOS DE ESPAÑA Y EUROPA

Durante casi 3 años —entre el T1 2016 y el T3 2018— el RMP español se situó por debajo de la media europea, la que igualó en el T4 2018. Desde entonces, el RMP español empezó a estar por encima de la

media europea y esta diferencia aumenta de manera constante desde comienzo de año. En el T3 es de 3,46 días, la diferencia más importante desde el T4 2014.

EVOLUCIÓN DEL RMP EN ESPAÑA Y EUROPA



ANEXOS

LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasponer la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/EU establece, como norma general, un límite de 30 días para el pago de las facturas.

La trasposición de la Directiva en España se ha realizado a través del Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Se fija un plazo estándar de 30 días para Administraciones y de 60 días para empresas. Asimismo, se establece el tipo de

interés de demora (8 puntos porcentuales por encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

LEGISLACIÓN EUROPEA

El 16 de febrero de 2011 se adoptó la directiva contra la morosidad. Los Estados miembros tienen de plazo hasta el 16 de marzo de 2013 para trasponer a su legislación nacional. La Directiva 2011/7/EU

fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas. En el caso de las Administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los 60 días cuando esté justificado. La norma

prevé sanciones por incumplimiento y los Estados miembros tendrán un plazo de dos años para implementarla.

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informa D&B, a través de su programa DunTrade®, alimenta la base de datos única formada por cerca de 7,5 millones de experiencias de pago en España y más de 200 millones en el mundo.

El Programa DunTrade®, desarrollado en 1972 en EE. UU. y en 1985 en Europa, es único en el mundo: utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las

condiciones pactadas. Todo ello de forma totalmente gratuita y confidencial.

El programa DunTrade® se basa en el intercambio de información entre la base de datos de DunTrade® de Informa D&B y la empresa participante sobre el comportamiento de pagos de sus clientes.

Estas experiencias de pago están formadas por los datos de identificación de los

clientes y las transacciones realizadas cada mes, lo que incluye información de facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

El retraso medio de pago es un cálculo realizado a partir de los pagos efectuados fuera de los plazos pactados.

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de INFORMA.

Los datos proceden de la base de datos de INFORMA.

SOBRE INFORMA

INFORMA (filial de Cesce) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de 101,6 millones de euros en 2023. Fue la primera base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad ISO 9001. En la actualidad cuenta también con las certificaciones ISO 14001 y 27001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de INFORMA se ha alimentado de múltiples fuentes de información públicas y privadas, como BORME (Boletín Oficial del Registro Mercantil), Depósitos de cuentas oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), BOP (Boletines Oficiales Provinciales y de CC. AA.), prensa nacional y regional, investigaciones ad hoc y publicaciones diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 7,5 millones de agentes económicos;
- 3,8 millones de empresas y autónomos activos con rating;
- más de 20 millones de balances de empresas;
- más de 18 millones de administradores y cargos funcionales;
- más de 4,2 millones de vinculaciones societarias;
- más de 375 millones de datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun & Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la Dun & Bradstreet Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de más de 550 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de INFORMA, que se comercializa a través de sus marcas INFORMA, elInforma y DBK, es la más utilizada de España con más de 4,46 millones de usuarios. Además, el 89 % de las empresas del IBEX 35 y más del 95 % de las entidades financieras son clientes activos de INFORMA.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:

- Estudio de demografía empresarial. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Estudio de concursos. Serie mensual disponible desde abril de 2009.
- Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas. Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.
- Presencia de las mujeres en la empresa española. Serie anual disponible desde 2009.
- Empresas gacela y de alto crecimiento. Serie anual disponible desde 2012.



INFORMA
Business by Data

INFORMA D&B S.A.U. (S.M.E.)

Avenida de Europa 19
28108 Alcobendas (Madrid)
www.informa.es

Servicio de Atención al Cliente
clientes@informa.es
902 176 076

CONTACTOS PRENSA:

María Asarta
masarta@informa.es
Tel.: 91 490 64 65

María Álvarez
malvarez@informa.es
Tel.: 91 661 71 19